



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

28 OCT 2015

DECRETO EXENTO N° ~~3966~~ /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaria, concejales en que dispone que el ~~funcionario~~ Sr. Juan Cortes O., concejal Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático. Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, a seminario, Presupuesto municipal, herramientas para su analisis y fiscalización, desde el 03 al 08 / Nov. 2015.-

5 dias c/ parnt. 03 al 07/11/ 15 "	76.707 x 5 =	383.535
1 " s/ " 08/11/ 15		30.680
		<u>414.215</u>
	pasajes	70.000
		<u>484.215</u>

Inscripción \$ 350.000, a nombre de Marina Elmes Grandón, RUT. N° 15.212.500 - K .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/CAAT/PALT/hcb .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



DELICA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE